

administración local

AYUNTAMIENTOS

VILLANUEVA DE LOS INFANTES

ANUNCIO

Por Decreto de la Alcaldía número 12/2018 de 27/02/2018 se inicia el procedimiento de cesión gratuita a la JCCM del Convento de Santo Domingo sito en calle Frailes, 1, por lo que el citado expediente se somete a información pública por plazo de 15 días hábiles desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia para la presentación de las alegaciones que se estimen oportunas al citado expediente acto de cesión gratuita.

En Villanueva de los Infantes, a 27/02/2018.- El Alcalde-Presidente, Antonio Ruiz Lucas.

Anuncio número 727

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>